Informe Comité de Evaluación Nº CD-43/2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES ID Nº 281.444.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES ID Nº 281.444**, según Memorándum de Secretaria General de fecha 01 de setiembre de 2014 y posterior providencia a la UOC a fin de iniciar los trámites para dicho llamado.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES ID Nº 281.444,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000568/2014, en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº996 de fecha 16 de setiembre de 2014.

En fecha 22 de setiembre de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 797/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado, y en Nota DNCP Nº 32.154-33.013-33.637-34.256/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Nota UOC Nº 820-827-835-843/2014.

En fecha 14 de Octubre de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
1525724	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	442152/981859509	bardissone@gmail.com
80019507	MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL	662378/0971-224049	asuncion@mobiliarte.com.py
80021695	MOVICOR S.A.C.I.	606057 / 613854/981445944	movicor@movicor.com.py
80002745	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C	441732/0981-452145	perezramirezycia@gmail.com
80020482	DAN Y KAR SA	613642/0981999165	clalbesc@gmail.com

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

ABG. RENÉ GONZÁLEZ

CATEGORIA DEL BIEN	Muebles y Enseres
NUMERO DE PAC	281.444.
TOTAL DEL PAC	Gs.54.000.000.-
CDP AÑO 568/2014	Gs.54.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Estantes
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 22 de octubre de 2014, a las ocho horas con treinta minutos, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Sayle Enciso, el Lic. Vidal Espínola y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por la representante de una de las firmas que presentaron ofertas:

- Firma SILVESTRI MUEBLES S.R.L: representada por la Sra. Nilsa Gauto
- Firma TES INGENIERIA : Sin representante
- Firma DYKAL S.A: Sin representante
- Firma G&S GROUP : Sin representante

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, conforme al porcentaje solicitado, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto sin observaciones.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. [illegible] GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	OFERENTES		
Item	DYKAL SA	TES INGENIERÍA	SILVESTRI SRL
1	8.250.000	15.600.000	15.690.000
TOTAL	**8.250.000**	**15.600.000**	**15.690.000**

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS		
		DIKAL S.A	TES INGENIERIA	SILVESTRI MUEBLES S.R.L
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo que corresponde a la Firma: DYKAL SA,** como oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos, capacidad legal, plazos de entrega, autorización del fabricante, representante o distribuidor y experiencia, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Asuntos Legales y Radicados
Dirección General de Migraciones

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS
		DIKAL S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Experiencia	Cumple
4	Capacidad	Cumple

En relación a los documentos formales, el Comité de Evaluación en Nota C.E.Nº 16, ha solicitado a través de la UOC, a la firma DYKAL SA y TES INGENIERÍA, la remisión de algunos documentos para su análisis, los cuales fueron puestos a disposición para concluir con el análisis. La firma Dykal SA ha presentado su Balance del año 2011 y su Declaración Jurada de ser Fabricante de los productos ofertados.

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **DIKAL S.A,** se ha elaborado el cuadro de ratios, a fin de analizar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, los que calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC., por lo que se procede a verificar los documentos que avalan su experiencia en el ramo, demostrado también por diversos Contratos y Orden de Compra de Instituciones Públicas.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***DIKAL S.A***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Patente Comercial y diversos documentos que avalan su experiencia en el ramo, demostrado también por Contratos y Orden de Compra de Instituciones Públicas

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **DIKAL S.A.,** posee la solvencia económica, legal, experiencia y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Miessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **DIKAL S.A.**, con RUC Nº80068363-3, por un monto de **Gs.8.250.000.-** (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES" ID Nº 281.444.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 14 de noviembre de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES" ID 281.444

CUADRO DE RATIOS: Empresa DIKAL SA.

RUC Nº 80068363-3

Fecha. 14/11/2014

	CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	998.220.643	1.046.434.918	1.164.106.053	
		Pasivo Corriente	21.500.123	6.042.672	50.585.138	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	46,42860150	173,17420472	23,01280769	**80,87187131**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	21.500.123	6.042.672	50.585.138	
		Activo Total	1.001.220.643	1.046.434.918	1.164.106.053	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,021473911	0,005774532	0,043454063	**0,023567502**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	1.910.195	37.318.442	69.472.235	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	1.001.910.195	1.040.392.246	1.113.520.915	
		Rentab.=	0,190655311	3,586958875	6,238969925	**3,33886137**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones